

**PACTO** por la  
**RECUPERACIÓN**  
**ECONÓMICA**



**CASTILLA-LA MANCHA 2015 > 2020**

# **COMISIÓN DE SEGUIMIENTO** **EJE 6.- INFRAESTRUCTURAS Y AGUA**

**PRIMER INFORME DE SEGUIMIENTO**

**24/05/2017**



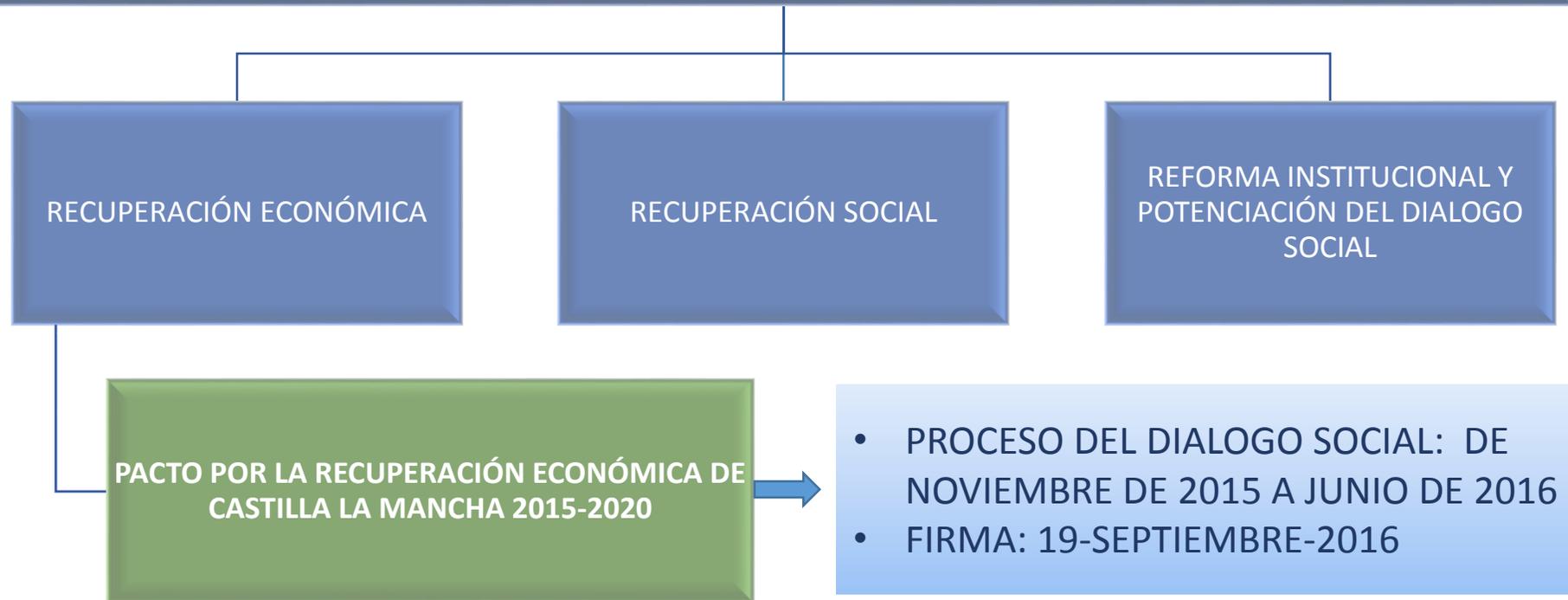
Castilla-La Mancha



## ACUERDO MARCO PARA LA RECUPERACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA 2015-2020

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA INICIAR LA CONCERTACIÓN DE UN ACUERDO MARCO PARA LA RECUPERACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA (2015-2020)

(Firmantes: Gobierno Regional, CCOO, UGT y CECAM 06 de octubre-2015)



## EJE 6.- INFRAESTRUCTURAS Y AGUA INTRODUCCIÓN



# EJE 6.- INFRAESTRUCTURAS Y AGUA INTRODUCCIÓN

## PACTO POR LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA 2015-2020

### ORGANIZACIÓN DEL PACTO

#### COMISIÓN DE COORDINACIÓN

VICEPRESIDENCIA



Secretaría y Coordinación por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo

⇒ PROPUESTA PACTO UNIFICADA Y NORMALIZADA

#### PROPUESTA DEL PACTO

Elaboración	Consejería de Economía, Empresas y Empleo	<b>JULIO/2016</b>
Aprobación	Comisión de Coordinación	<b>30 AGOSTO/ 2016</b>

#### FIRMA DEL PACTO

Firmantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presidente Castilla-La Mancha</li> <li>▪ Secretario General CC.OO.</li> <li>▪ Secretario General U.G.T.</li> <li>▪ Presidente CECAM</li> </ul>
Aprobación	<b>19-septiembre-2016</b>

#### COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PACTO

Reuniones Semestrales (2016-2020)



# PACTO POR LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA (2015-2020) (Firmantes: Gobierno Regional, CCOO, UGT y CECAM 19 de septiembre de 2016)

### Eje 1: PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPRESARIAL

Líneas:

- 1.1- Sistema Integral de Acompañamiento Empresarial.
- 1.2- Financiación.
- 1.3- Internacionalización.
- 1.4- Política Fiscal.
- 1.5- Incentivación empresarial.
- 1.6- Simplificación administrativa.
- 1.7- Promoción de suelo industrial.
- 1.8- Captación de inversiones.
- 1.9- Impulso a sectores estratégicos.
- 1.10 -Turismo.

### Eje 2: POLÍTICAS DE EMPLEO

Líneas:

- 2.1- Recuperación y dimensionamiento servicio público de empleo.
- 2.2- Empleo.
- 2.3- Autoempleo.
- 2.4- Intermediación laboral.

### Eje 3: CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y RECURSOS HUMANOS

Líneas:

- 3.1- Consolidación de la formación profesional.
- 3.2- Competitividad.
- 3.3- Empleabilidad.
- 3.4- Innovación y calidad.

### Eje4: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Líneas:

- 4.1- Investigación.
- 4.2- Universidad.
- 4.3- Investigación sanitaria.
- 4.4- Investigación agraria y medioambiental.
- 4.5- Innovación empresarial.
- 4.6- Desarrollo de las TIC.

### Eje 5: INDUSTRIALIZACIÓN Y MODELO ENERGÉTICO

Líneas:

- 5.1- Seguridad y Calidad Industrial.
- 5.2- Ordenación y M.A. mineros/modernización sector.
- 5.3- Redes de transporte y distribución de energía.
- 5.4- Apuesta por energías limpias y renovables.
- 5.5- Autoconsumo.
- 5.6- Ahorro y eficiencia energética

### Eje 6: INFRAESTRUCTURA S Y AGUA

Líneas:

- 6.1- Agua.
- 6.2- Vivienda.
- 6.3- Urbanismo.
- 6.4- Planificación territorial.
- 6.5- Transportes.
- 6.6- Carreteras

### Eje 7: AGRICULTURA Y SOSTENIBILIDAD

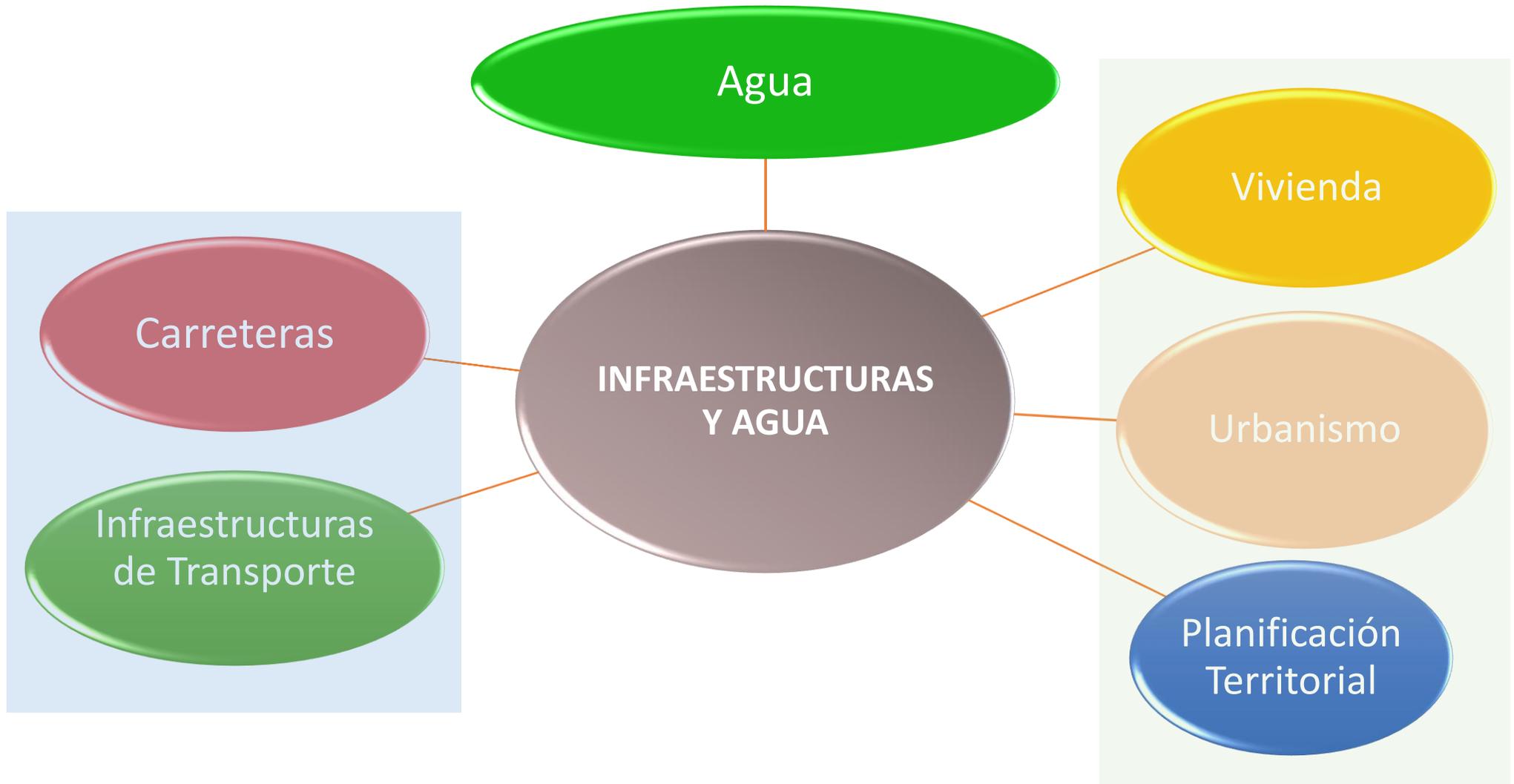
Líneas:

- 7.1- Agricultores profesionales.
- 7.2- Jóvenes Agricultores.
- 7.3- Industria Agroalimentarias.
- 7.4- Desarrollo Rural.
- 7.5- Economía Circular.
- 7.6. Economía Forestal.



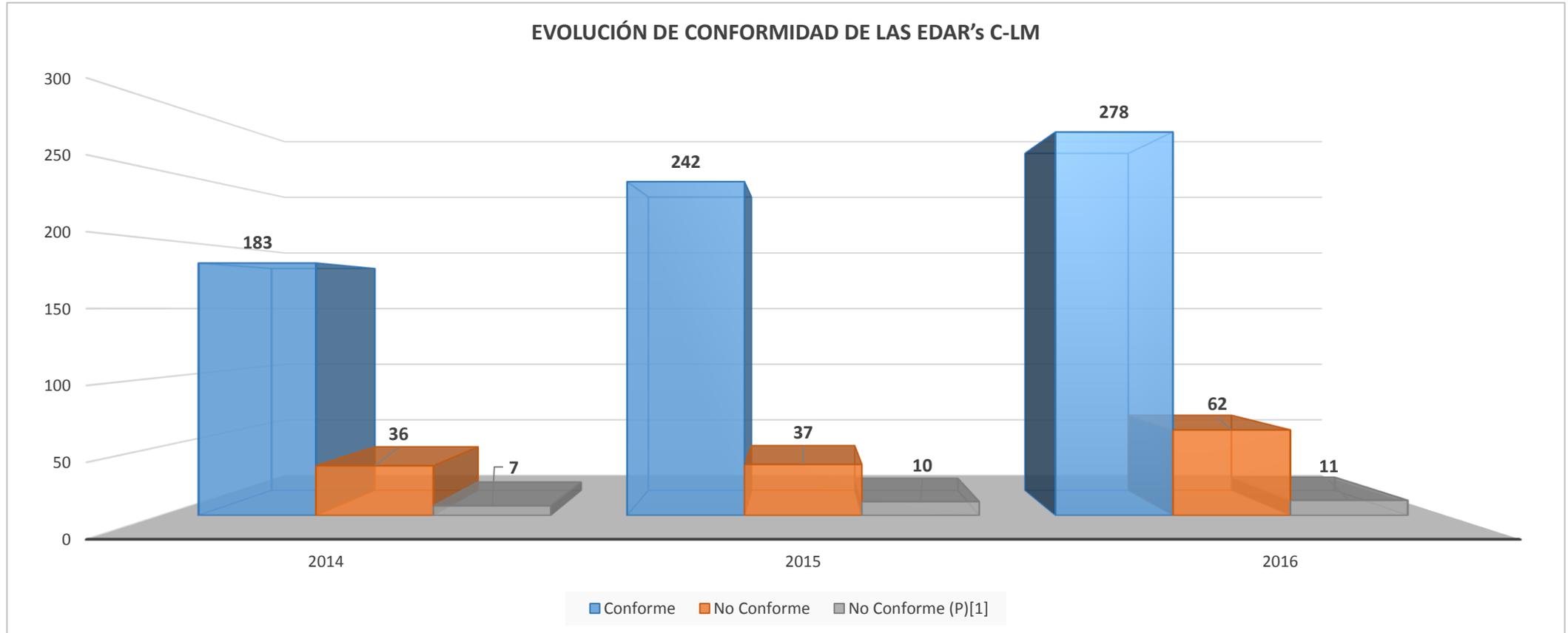
#### ❖ DURANTE ESTOS ÚLTIMOS MESES SE HAN PUESTO EN MARCHA MUCHAS DE LAS MEDIDAS RECOGIDAS EN EL PACTO POR LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA 2015-2020

- El Pacto fue fruto de la participación de más de 400 personas, representando a 169 organizaciones y entidades.
- Se acordó la puesta en marcha de 420 medidas de las cuales aproximadamente el 70 % ya se están ejecutando.
- El grado medio de ejecución del Pacto es del 27%.
- El grado medio de ejecución de Eje 6 “Infraestructuras y Agua” se sitúa en torno al 24%, con 110 medidas aprobadas.
- La no aprobación de los presupuestos 2017 puede suponer la reducción de créditos destinados a algunas medidas.



# AGUA

## AGUA



[1] No Conforme (P): Se refiere al incumplimiento de la normativa por el parámetro del fósforo. Parámetro exigible a los vertidos en zonas sensibles con más de 10.000 habitantes equivalentes.

A partir del año 2015 ha aumentado el número de Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR) controladas por la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha. La implantación del Programa Integral de Depuración por parte de la entidad pública Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha (IACLM) hará aumentar significativamente el número de aglomeraciones conformes.

## AGUA

### CONFORMIDAD Nº DE EDAR's 2016 POR PROVINCIAS

PROVINCIA	GESTIÓN	Nº EDARS	CONFORME	NO CONFORME TOTAL	SIN DATOS
AB	LOCAL	31	14	4	13
	IACLM	23	19	1	3
TOTAL AB		54	33	5	16
CR	LOCAL	45	35	7	3
	IACLM	49	44	3	2
TOTAL CR		94	79	10	5
CU	LOCAL	31	13	10	8
	IACLM	71	52	19	0
TOTAL CU		102	65	29	8
GU	LOCAL	29	16	3	10
	IACLM	12	12	0	0
TOTAL GU		41	28	3	10
TO	LOCAL	77	36	22	19
	IACLM	42	37	4	1
TOTAL TO		119	73	26	20
CLM	LOCAL	213	114	46	53
	IACLM	197	164	27	6
TOTAL CLM		410	278	73	59

PROVINCIA	GESTIÓN	Nº HAB-EQ	CONFORME	NO CONFORME TOTAL	SIN DATOS
AB	LOCAL	570,82	150,244	375,71	44,866
	IACLM	165,553	153,055	5,45	7,048
TOTAL AB		736,373	303,299	381,16	51,914
CR	LOCAL	993994	582343	390980	20671
	IACLM	428885	424918	3167	800
TOTAL CR		1,422,879	1,007,261	394,147	21,471
CU	LOCAL	269575	230540	31044	7991
	IACLM	145682	108657	37025	0
TOTAL CU		415,257	339,197	68,069	7,991
GU	LOCAL	249590	216507	13192	19891
	IACLM	34573	34573	0	0
TOTAL GU		284,163	251,08	13,192	19,891
TO	LOCAL	830625	410632	329189	90804
	IACLM	316645	226187	77594	12864
TOTAL TO		1,147,270	636,819	406,783	103,668
CLM	LOCAL	2,914,604	1,590,266	1,140,115	184,223
	IACLM	1,091,338	947,39	123,236	20,712
TOTAL CLM		4,005,942	2,537,656	1,263,351	204,935

El porcentaje de conformidad, tanto en relación al número de EDAR como en cuanto a la población equivalente, es superior en las infraestructuras gestionadas por IACLM e inferior cuando la gestión es de ámbito local.

**AGUA**

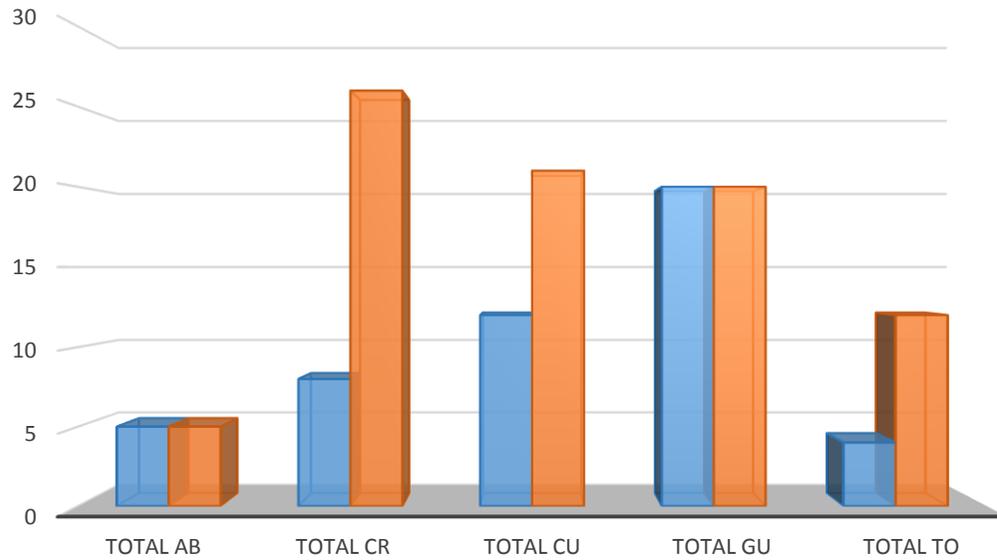
**NÚMERO DE HABITANTES Y MUNICIPIOS A LOS QUE PRESTA SERVICIO INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA- LA MANCHA**

SISTEMA DE ABASTECIMIENTO	Nº DE MUNICIPIOS	Nº DE HABITANTES
PICADAS I y II	65	313,794
PICADAS III (Alberche)	5	4,089
CAMPANA DE OROPESA	15	13,32
GÉVALO	5	5,364
GIRASOL	13	25,021
ALGODOR	0	171,303
TAJUÑA	35	25,278
BORNOVA	26	4,444
CAMPIÑA BAJA	6	14,988
CAMPO DE MONTIEL	6	9,101
<b>TOTAL IACLM</b>	<b>176</b>	<b>586,702</b>

La entidad pública IACLM gestiona varios de los sistemas de abastecimiento más importantes de la región. En el caso de la Mancomunidad del Algodor, el servicio prestado por IACLM se limita al suministro de agua bruta.

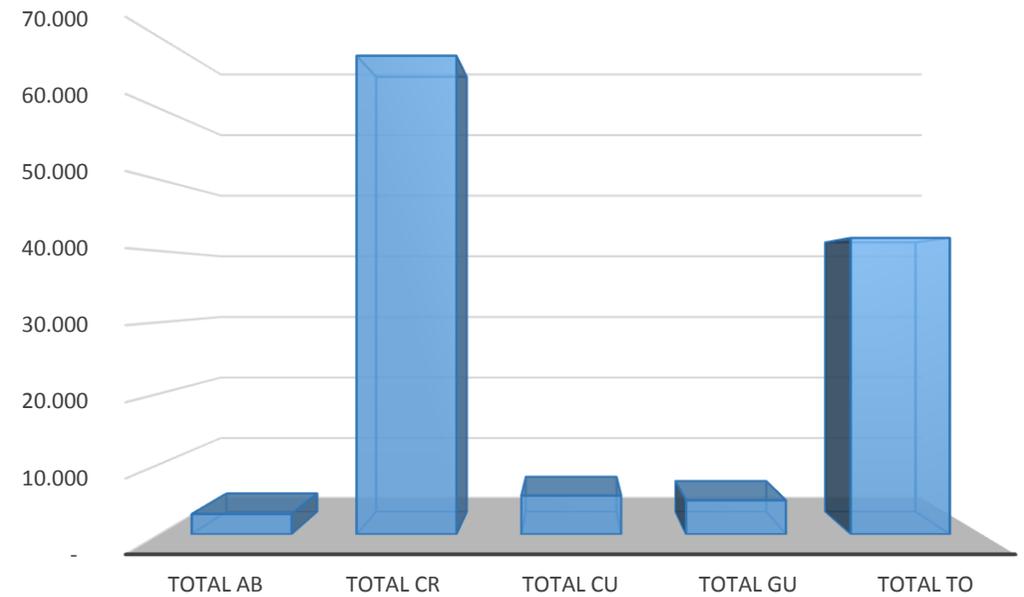
## AGUA

NÚMERO DE OBRAS DE ABASTECIMIENTO Y MUNICIPIOS AFECTADOS PERIODO 2015-2016



	TOTAL AB	TOTAL CR	TOTAL CU	TOTAL GU	TOTAL TO
Nº de obras	5	8	12	20	4
Nº de Municipios	5	26	21	20	12

NÚMERO DE HABITANTES BENEFICIADOS POR OBRAS DE ABASTECIMIENTO A PEQUEÑOS MUNICIPIOS PERIODO 2015-2016



	TOTAL AB	TOTAL CR	TOTAL CU	TOTAL GU	TOTAL TO
Hab. Beneficiados	2.897	67.398	5.508	4.845	41.839

Las diferencias entre el número de obras y de municipios se deben a que algunas de las primeras se refieren a mancomunidades integradas por varios municipios. El cuadro refleja tan solo las obras ejecutadas directamente por la Agencia del Agua.



### Línea 6.1 – Agua

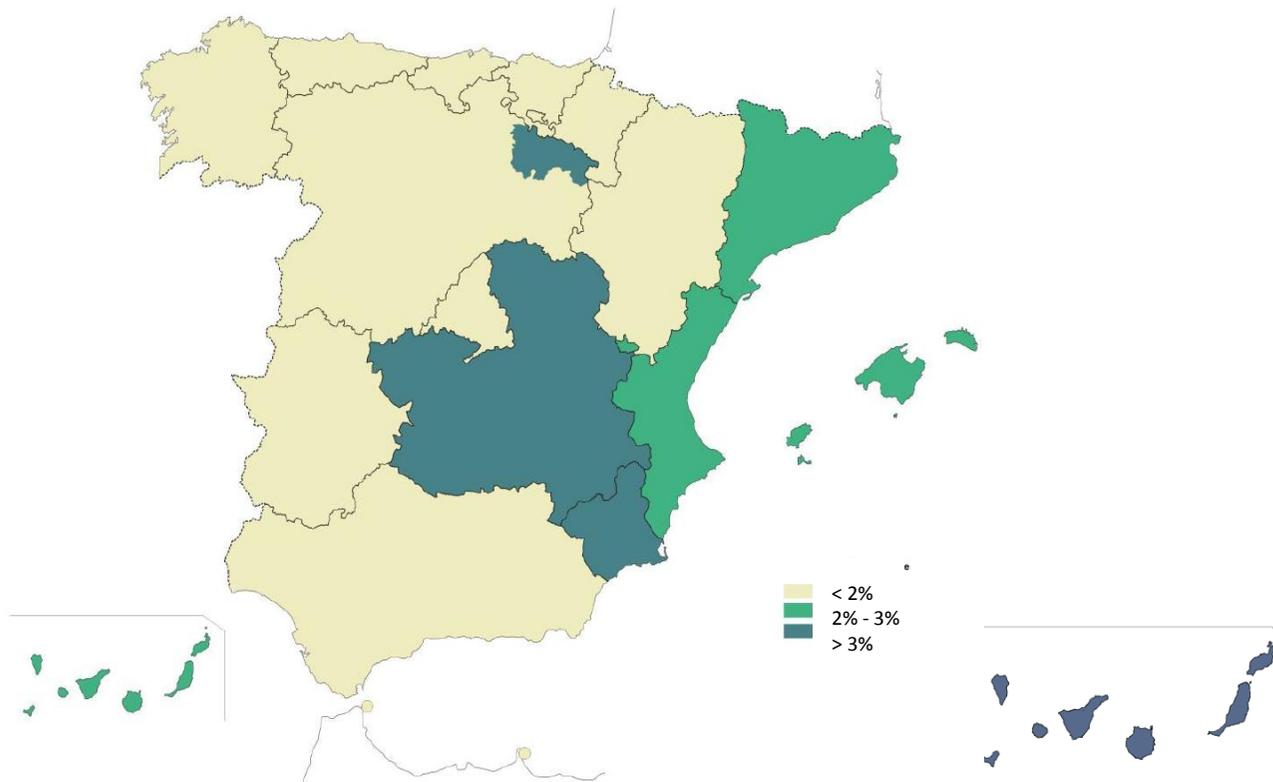
1. Establecer cauces de interlocución transparentes con todos los actores afectados por las políticas hidráulicas.
2. Diseñar una planificación hidrológica que dé respuesta a la problemática del agua en nuestra región.
3. Impulsar mecanismos que garanticen la supervivencia de los ríos que discurren por nuestra región.
4. Propiciar el desarrollo de sectores básicos como la agricultura, la ganadería o la industria.
5. Promover un uso racional y sostenible del agua.
6. Impulsar la depuración del agua en nuestra región.
7. Impulsar la investigación y la innovación en materia hidrológica que propicie el ahorro, la recuperación y el respeto por el medio ambiente.

• **6.1.-AGUA:**

- Diseño y programación de un ambicioso Plan de Depuración de Castilla-La Mancha que cuenta con la construcción de 547 depuradoras y una inversión de 600 millones de euros.
- Obras de mejora de calidad y cantidad del agua para abastecimiento humano: renovación de captaciones, mejoras en depósitos o instalación de equipos de filtración y osmosis, perforación de sondeos, instalación de conducciones, etc.
- Continua vigilancia y control de vertidos y de la contaminación en la Red Natura 2000 y el resto de ecosistemas hídricos.
- Aumento de la conformidad de los vertidos según la Directiva Europea destinada a cumplir los objetivos medioambientales y de calidad de las aguas.
- Actuaciones educativas dirigidas a concienciar desde la escuela en la importancia del agua: edición de libros, implantación de proyectos para enseñanza primaria y secundaria.
- Presentación de recursos y alegaciones en defensa de los intereses regionales ante la Administración General del Estado en todo lo concerniente a Castilla-La Mancha: trasvases, planes hidrológicos, puesta en marcha de pozos de sequía, contratos de cesión de derechos, etc.

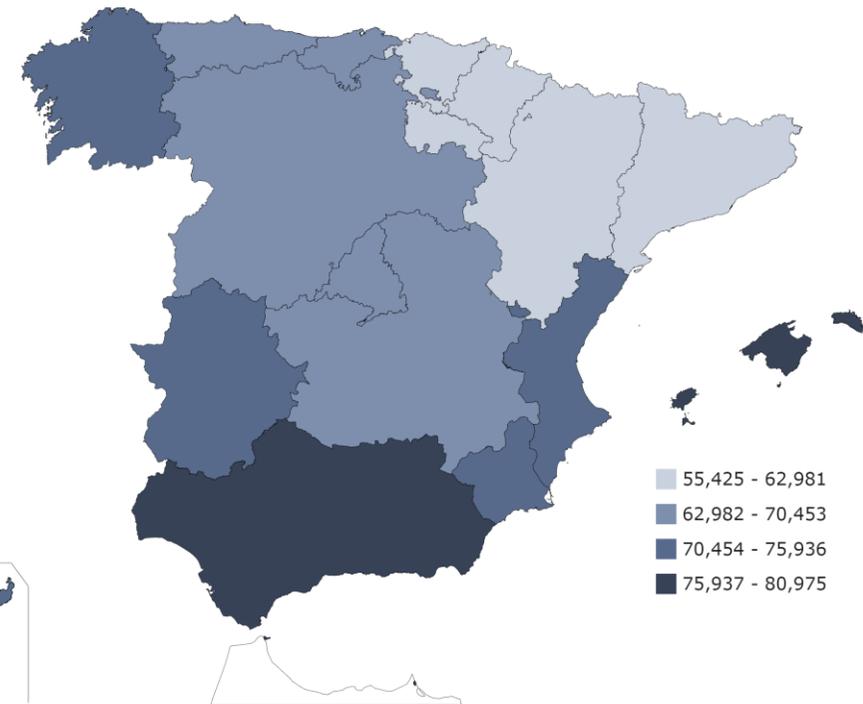
# VIVIENDA / URBANISMO / PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

### STOCK SOBRE PARQUE DE VIVIENDAS POR CCAA, 2015



FUENTE: MINISTERIO DE FOMENTO. INFORME 2015

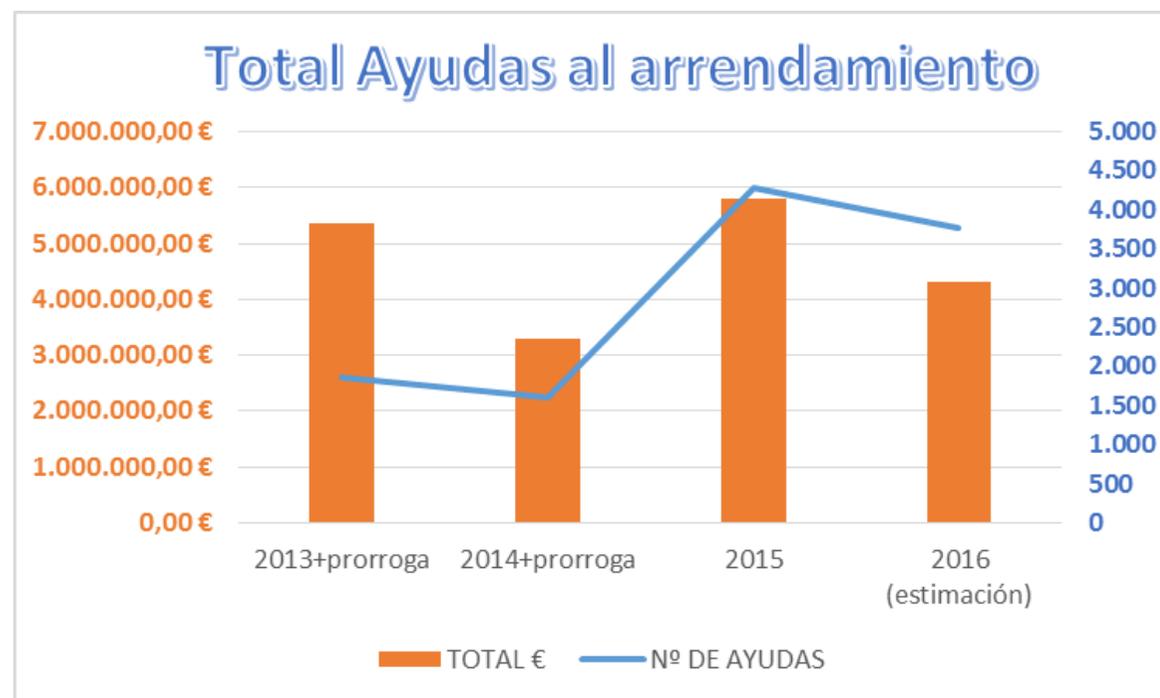
### INDICE DE PRECIOS DE VIVIENDA Medias anuales 2016



FUENTE: INE. INDICE PRECIO VIVIENDAS

**PLAN DE VIVIENDA 2013-2017**  
**ARRENDAMIENTO**

CONVOCATORIA	Nº DE AYUDAS	TOTAL €
2013+prorroga	1.861	5.372.414,16 €
2014+prorroga	1.607	3.305.895,16 €
2015	4.287	5.791.218,68 €
2016 (estimación)	3.762	4.308.860,00 €



Las ayudas concedidas mediante las tres convocatorias siguientes han ascendido en total **14.469.528,00€**, concediéndose un total de **7.755 ayudas** (sin contar la estimación del ejercicio 2016, en fase de resolución).

**PLAN DE VIVIENDA 2013-2017**  
**REHABILITACIÓN**

ANUALIDAD	TOTAL €
2013	0,00
2014	40.730,31
2015	176.024,36
2016	11.299.608,49



Las ayudas concedidas mediante las convocatorias a la rehabilitación han sido en total (entre las dos líneas) de **11.516.363,16**, rehabilitando un total de **7.162 viviendas**.

**PLAN DE VIVIENDA 2013-2017**  
**INFORMES DE EVALUACIÓN DEL EDIFICIO**

ANUALIDAD	TOTAL €
2013	0,00
2014	0,00
2015	13.811,85
2016	56.433,70



Las ayudas concedidas mediante la convocatoria 28/04/2015 han ascendido a **70.245,55€**, tramitando en total **185 expedientes de ayudas**, incluyendo un total de **2.833 viviendas**.



**PLAN DE VIVIENDA 2013-2017**  
**FOMENTO REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA**



## Toledo

- 1.350.000,00 €
- 150 viviendas



## Molina de Aragón

- 1.721.090,30 €
- 196 viviendas



## Sigüenza

- 1.239.674,92 €
- 105 viviendas

Las ayudas aprobadas mediante la correspondiente convocatoria se sitúan en torno a 4,3 millones €, interviniendo sobre **451 viviendas**.

**PLAN DE VIVIENDA 2013-2017**  
**OFICINAS DE INTERMEDIACIÓN HIPOTECARIA**

Datos desde la  
creación de las  
Oficinas hasta 2016

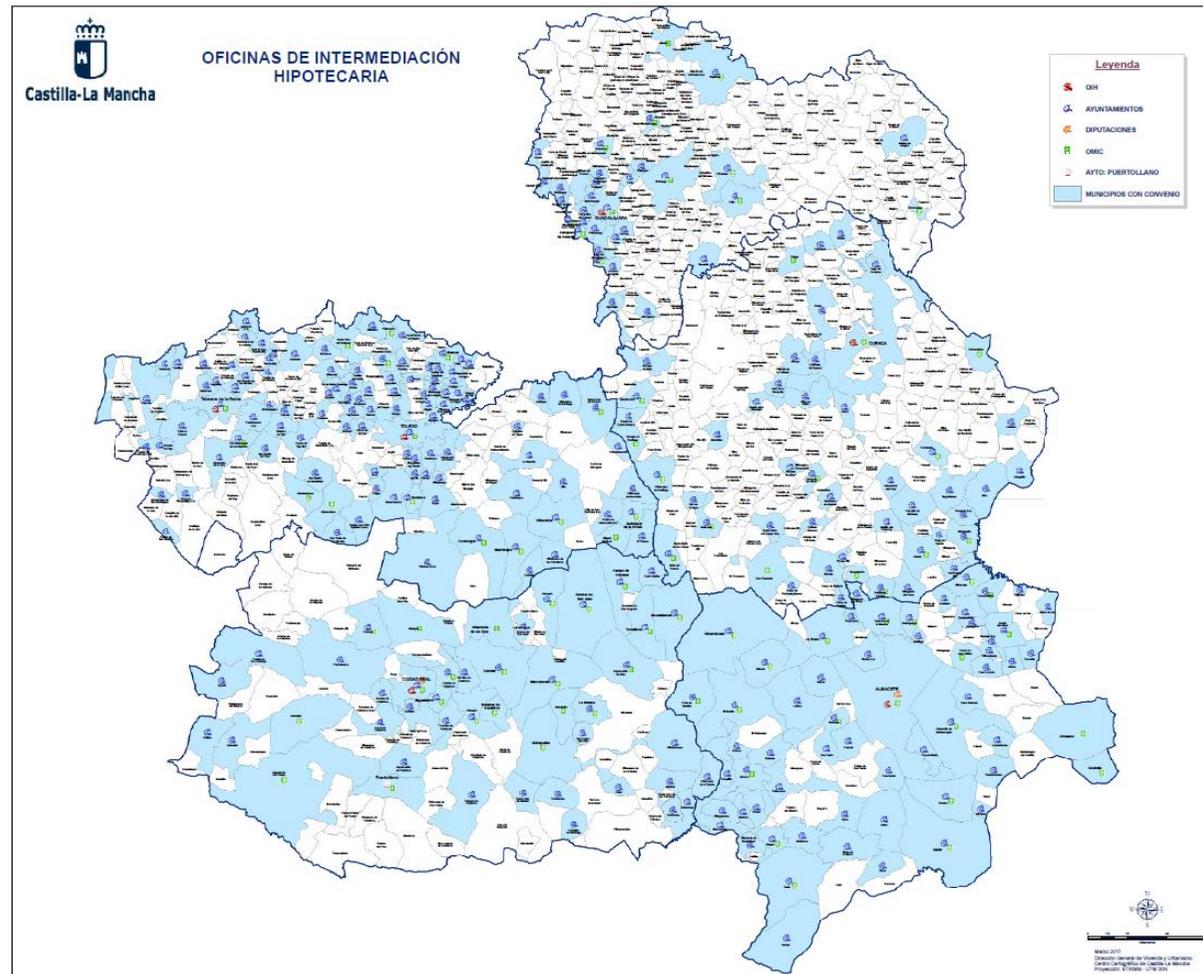
SOLICITANTES	LINEA 1	LINEA 2	LINEA 3	LINEA 4	SUMA	CONSULTAS	LANZAMIENTOS EVITADOS
	Información	Intervención Social	Asesoramiento Jurídico	Intermediación			
ALBACETE	3	7	52	88	150	280	14
CIUDAD REAL	7	2	27	43	79	178	10
CUENCA	28	2	2	38	70	53	2
GUADALAJARA	18	17	18	56	109	165	5
TOLEDO	4	10	26	95	135	452	5
TALAVERA	3	1	6	39	49	129	4
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>39</b>	<b>131</b>	<b>359</b>	<b>592</b>	<b>1257</b>	<b>40</b>

Datos desde la  
creación de las  
Oficinas hasta Mayo  
de 2017

SOLICITANTES	LINEA 1	LINEA 2	LINEA 3	LINEA 4	SUMA	CONSULTAS	LANZAMIENTOS EVITADOS
	Información	Intervención Social	Asesoramiento Jurídico	Intermediación			
ALBACETE	3	7	61	105	176	347	15
CIUDAD REAL	7	5	39	55	106	268	14
CUENCA	38	2	2	38	80	153	2
GUADALAJARA	8	42	13	76	139	223	9
TOLEDO	4	10	27	109	150	571	5
TALAVERA	3	2	8	53	66	184	4
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>68</b>	<b>150</b>	<b>436</b>	<b>717</b>	<b>1746</b>	<b>49</b>

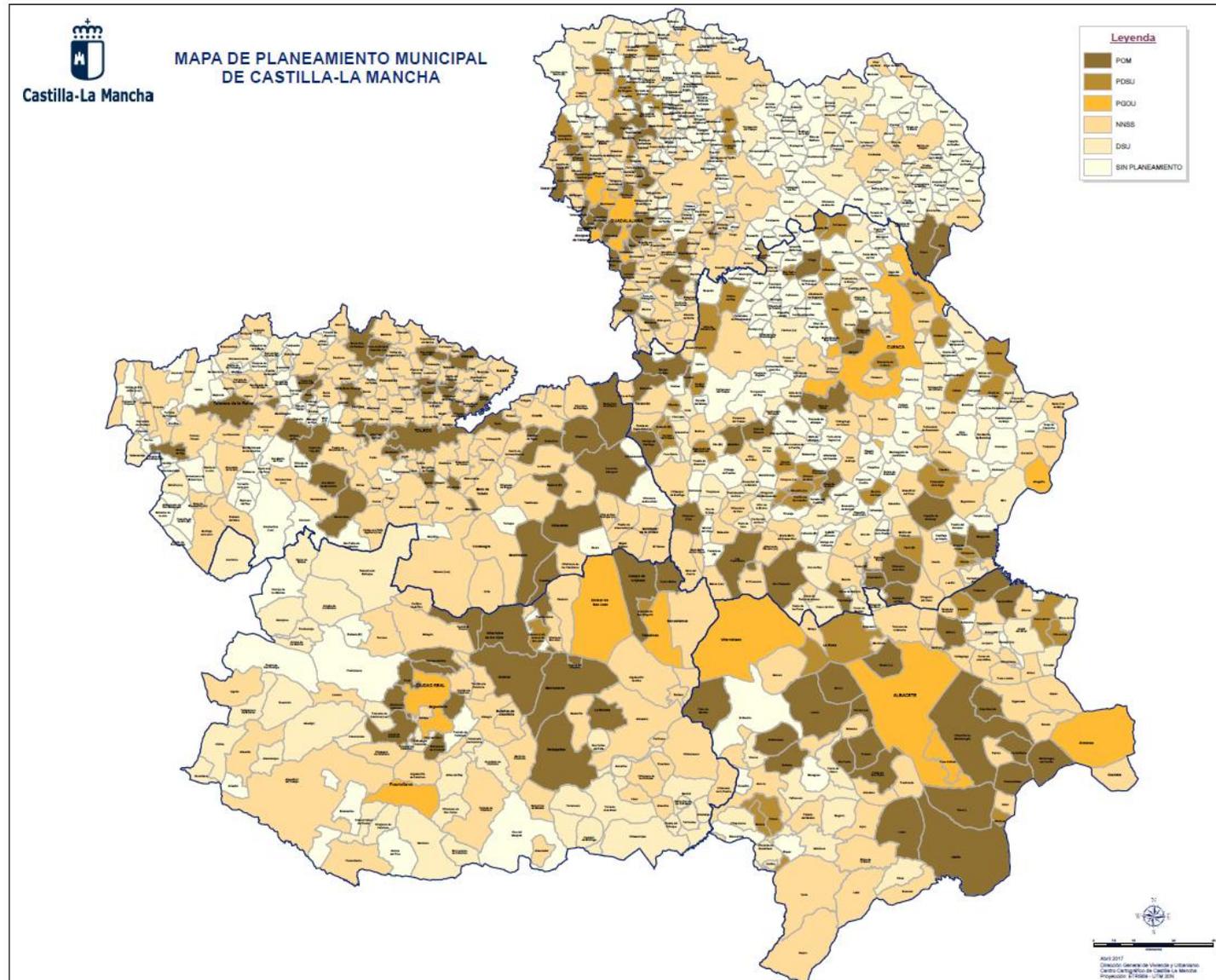


### PLAN DE VIVIENDA 2013-2017 OFICINAS DE INTERMEDIACIÓN HIPOTECARIA





### URBANISMO





### **Línea 6.2 – Vivienda**

1. Atender las necesidades de vivienda de los sectores de la sociedad con menores recursos económicos.
2. Adecuar y simplificar la normativa, así como facilitar la información y las tramitaciones administrativas en materia de vivienda.
3. Planificar las políticas públicas en materia de vivienda de la forma más adecuada basadas en la rehabilitación y la innovación sostenible.
4. Fomentar el sector de la construcción, especialmente en el ámbito de la rehabilitación edificatoria.

### **Línea 6.3 – Urbanismo**

1. Adecuar la normativa urbanística conforme a las necesidades reales de la región.
2. Reconvertir los municipios existentes a un modelo eficiente y sostenible.
3. Simplificar y hacer transparentes los procedimientos administrativos urbanísticos.
4. Fomentar el conocimiento de nuestro patrimonio, del paisaje urbano y su entorno, y de los planes urbanísticos.

### **Línea 6.4 – Planificación territorial**

1. Propiciar una ordenación territorial sostenible del conjunto de Castilla-La Mancha acorde con la Estrategia de Ordenación Territorial Europea y con el Convenio Europeo del Paisaje.
2. Disponer de una base cartográfica de calidad de Castilla-La Mancha, en consonancia con las Directivas europeas.

#### • **6.2.-VIVIENDA:**

- Redacción de una nueva Ley de Vivienda.
  - Regulación de la función social de la vivienda.
  - Movilización de la vivienda vacía.
  - Actuaciones de rehabilitación y de regeneración y renovación urbana.
  - Control de la calidad y requisitos de la edificación.
  - Regulación de las relaciones de consumo en materia de vivienda.
  - Régimen jurídico de la vivienda protegida.
- Decreto de medidas para aliviar el stock de viviendas protegidas de nueva construcción, terminadas y sin vender.
- Mejoras en el procedimiento de adjudicación de viviendas en el Parque Público Autonómico con inclusión y priorización de criterios de índole social.
- Optimización de los recursos habitacionales públicos, posibilitando que los mismos sean gestionados por entidades del tercer sector.
- Regularización de situaciones contractuales en viviendas del Parque Público Autonómico.
- Movilización de viviendas de entidades financieras:
  - Convenios de cesión de viviendas a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
  - Programas de movilización y frente a la ocupación de viviendas promovidos junto a Ayuntamientos.
- Colaboración con Ayuntamientos en la gestión del Parque Público Autonómico.
- Gestión del Plan de Vivienda 2013-2016:
  - Rehabilitación
  - Áreas de Rehabilitación y Regeneración Urbanas
  - Arrendamientos
- Beneficios fiscales en materia de vivienda.
- Creación de un Observatorio de Vivienda.
- Desarrollo de una página web.

• **6.3.-URBANISMO:**

- Modificación del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística por la Ley 3/2016, de 5 de mayo, de Medidas Administrativas y Tributarias de Castilla-La Mancha.
- Orden de 01/02/2016, de la Consejería de Fomento, por la que se modifica la Orden de 31/03/2003, de la Consejería de Obras Públicas, por la que se aprueba la Instrucción técnica de planeamiento sobre determinados requisitos sustantivos que deberán cumplir las obras, construcciones e instalaciones en suelo rústico.
- Modificación del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística para recoger las innovaciones en la Normativa Estatal en materia de Regeneración y Renovación Urbana.
- Convenio de colaboración con el COATIEE para la difusión del planeamiento regional.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Fomento, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y con el Decanato Territorial de los Registradores de la Propiedad para la organización del “XVII SEMINARIO SOBRE LEGISLACIÓN Y POLÍTICA URBANÍSTICA”.
- Estudio de una nueva normativa autonómica en materia de ordenación territorial y urbanística.
  - Regulación del suelo urbano.
  - Agilización de trámites urbanísticos
  - Régimen especial para pequeños municipios.
- Desarrollo de una página web.

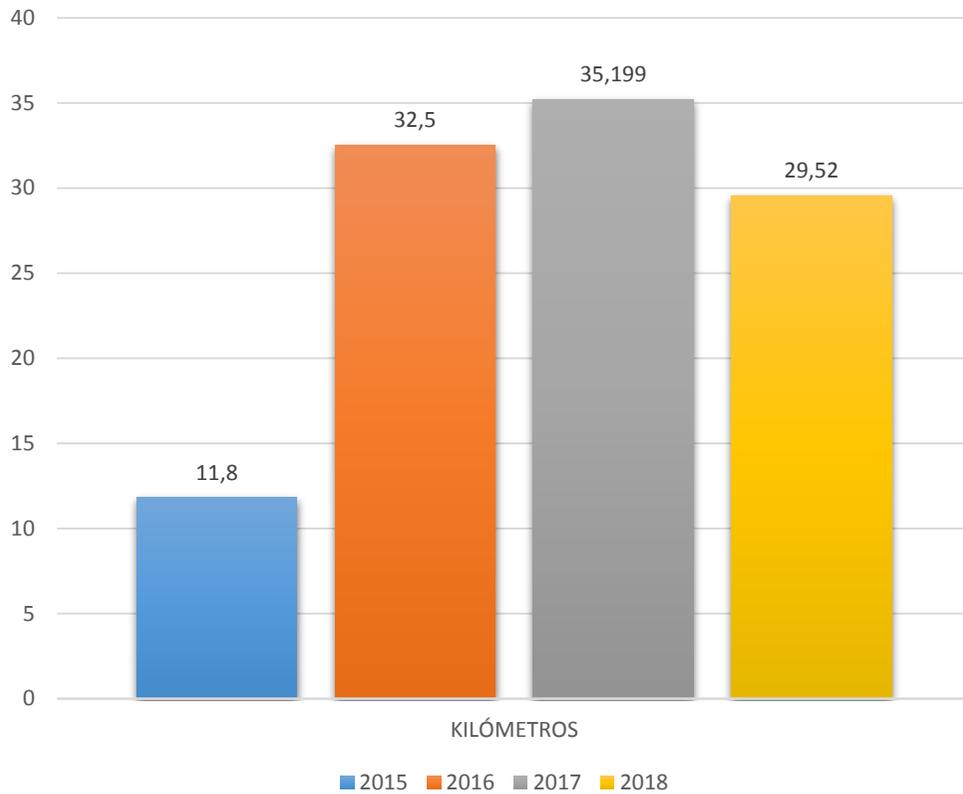
• **6.4.-PLANIFICACIÓN TERRITORIAL:**

- Ley de Ordenación del Territorio y Paisaje de Castilla-La Mancha.
- Colaboración con las Universidades para el desarrollo conjunto de proyectos de sostenibilidad.
- Puesta en marcha del Plan Cartográfico Regional 2017-2020.
  - Mapa Regional de Cartas Arqueológicas.
  - Creación Portal de Mapas de Castilla-La Mancha.
- Desarrollo del Sistema de Información Urbana (SIU), para impulsar la transparencia o información pública del planeamiento vigente en los municipios de Castilla-La Mancha.

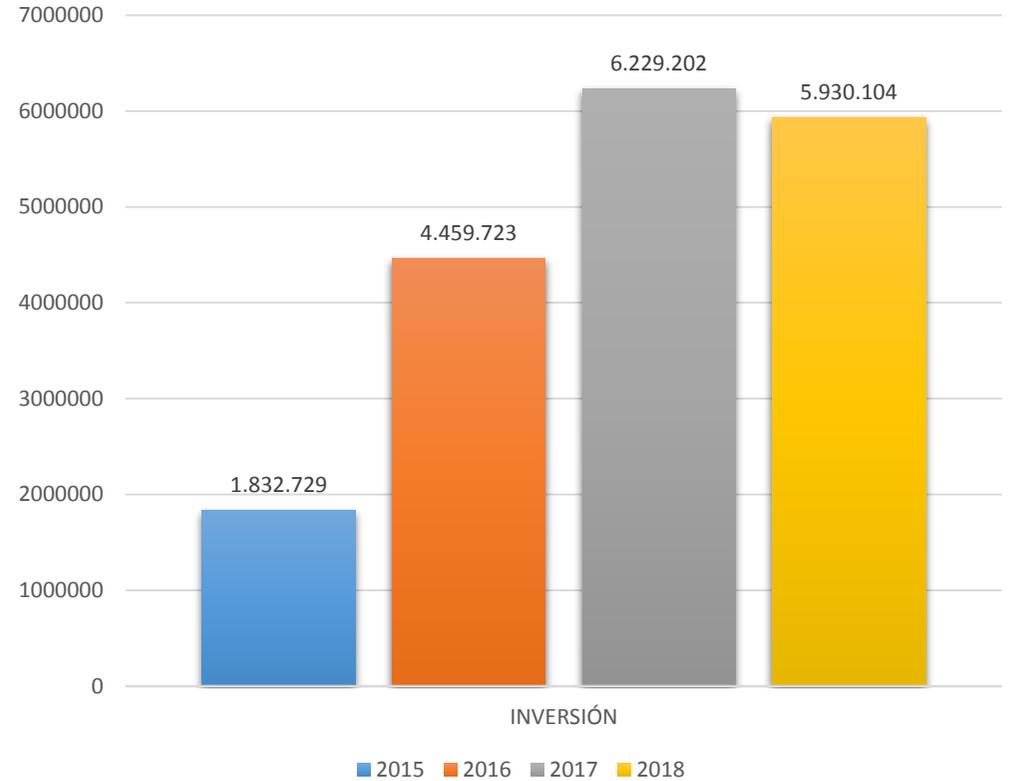
# INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE / CARRETERAS

**CARRETERAS**

**RECICLADOS**

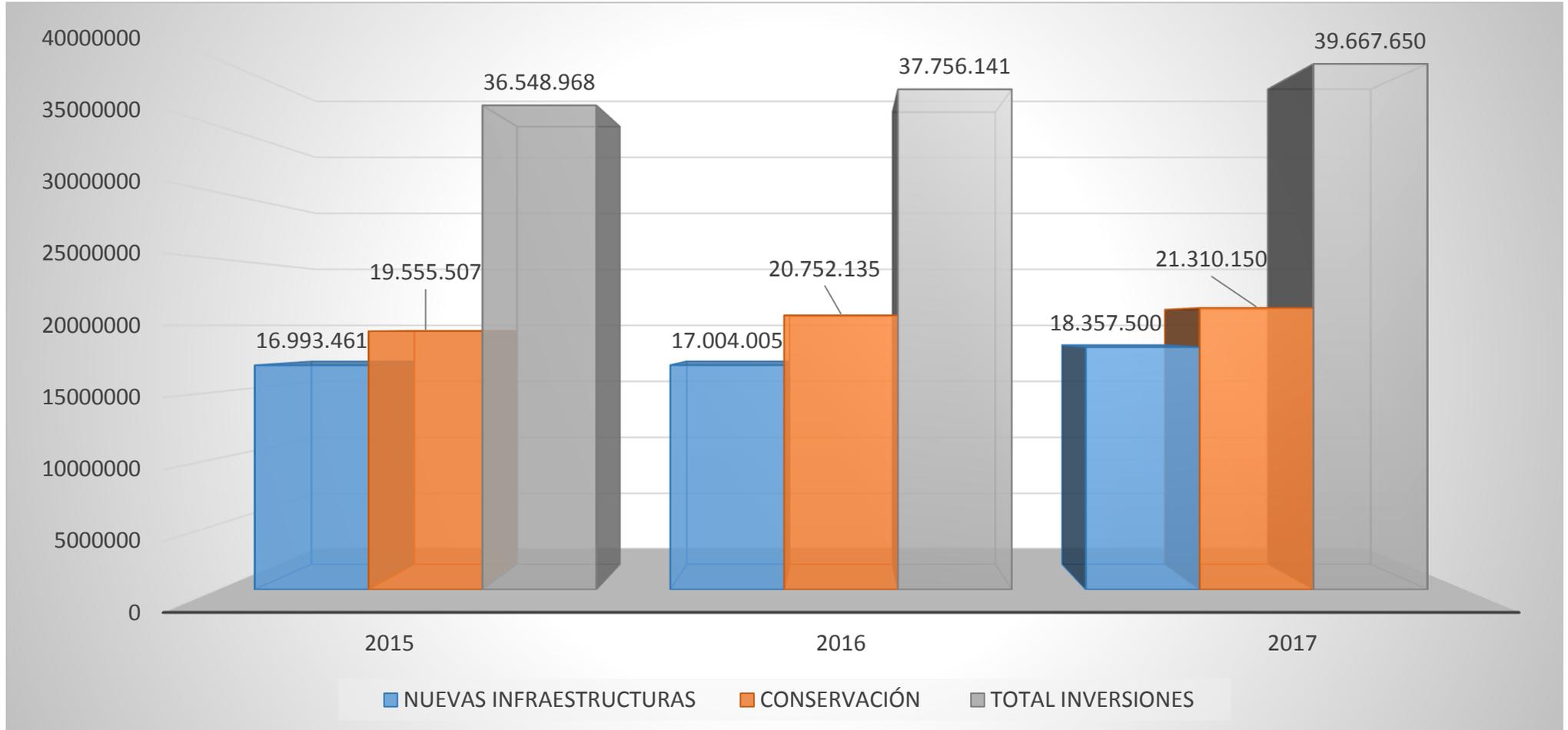


**RECICLADOS**



Evolución de las actuaciones de conservación y rehabilitación de firmes con empleo de materiales reciclados.

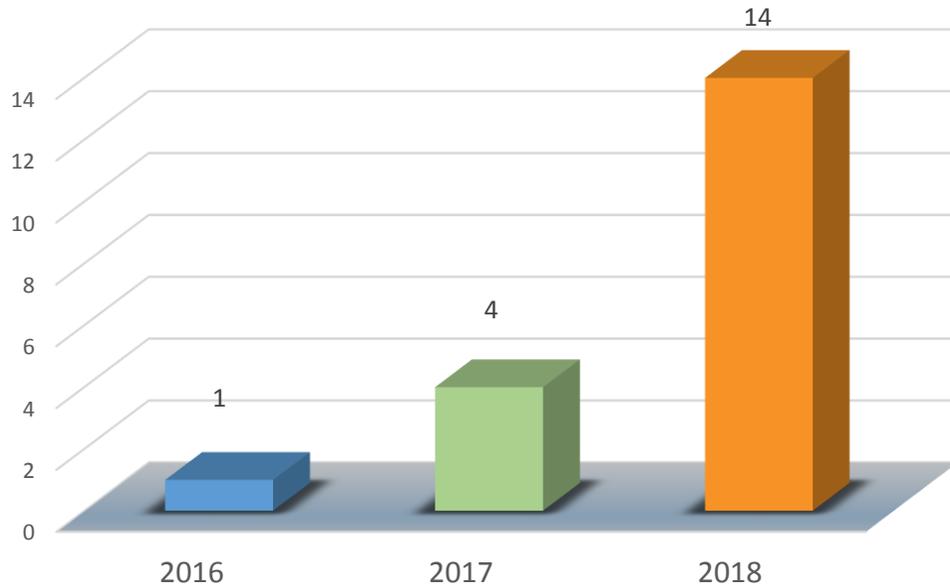
**CARRETERAS**



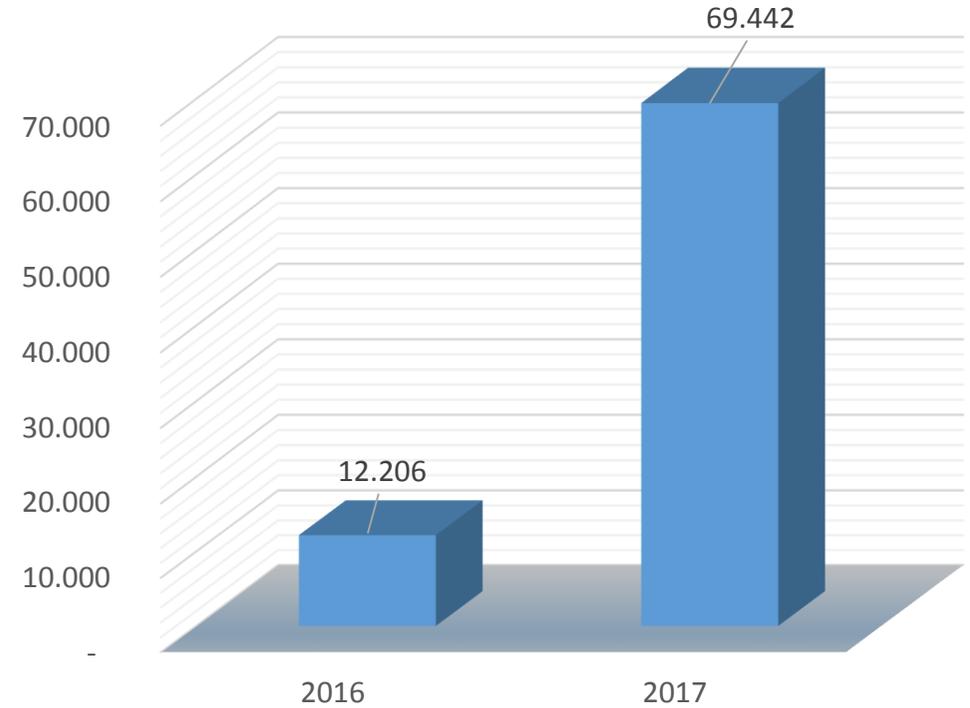
Presupuestos de inversiones en la red de carreteras, desglosados en creación de nueva infraestructura y conservación de la red.

### TRANSPORTE

#### ÁREAS INTEGRADAS DE TRANSPORTE



#### HABITANTES BENEFICIADOS



Evolución de las áreas integradas de transporte puestas en servicio y la previsión para el año 2018.



### **Línea 6.5 – Transportes**

1. Establecer un nuevo marco normativo autonómico en la actividad del taxi y de ayudas al sector.
2. Mejorar las prestaciones del sector del transporte colectivo de viajeros (excluido taxi).
3. Mejorar las prestaciones del sector del transporte de mercancías.
4. Transparencia e interlocución en el sector del transporte.

### **Línea 6.6 – Carreteras**

1. Análisis de prioridades en inversión en nuevas infraestructuras.
2. Mantener y mejorar las infraestructuras existentes.
3. Impulsar actuaciones de sostenibilidad ambiental.



• **6.5.-INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE:**

- Aprobación por el Consejo de Gobierno el 15/11/2016 del anteproyecto de Reglamento Regional del Taxi en Castilla-La Mancha. Trámite de información pública DOCM 21/11/2016. Aprobado por el Consejo Regional de Municipios.
- Se van a incorporar en los nuevos Pliegos de Condiciones de las licitaciones de contratos de gestión de servicio público la incorporación de sistemas de ayuda a la explotación (SAE).
- Se ha iniciado un estudio de situación de las estaciones de autobuses mediante un contrato de servicios que concluya en las propuestas de actuación necesarias en las instalaciones y su adaptación a las necesidades actuales.
- Se han iniciado acciones para fomentar el transporte público colectivo como incorporar el abono transporte de la Comunidad Autónoma de Madrid mediante convenio entre administraciones, especialmente con el abono joven con tarifa plana para las poblaciones de Toledo y Guadalajara a menos de 85 km.
- Se han renovado los convenios ASTRA en Toledo y Guadalajara. Se han implementado mejoras en el ASTRA de Cobisa-Argés y se están estudiando mejoras en el resto de líneas. Se ha incorporado un nuevo ASTRA entre Marchamalo y Guadalajara.
- En elaboración un nuevo mapa de servicios de transporte público. En información pública 3 anteproyectos de concesiones zonales integradas: - Sierra Sur de Albacete - Sierra Sur Ciudad Real - Serranía Alta-Alcarria de Cuenca.
- Nodos logísticos:
  - Estudio de viabilidad de la plataforma logística de Talavera de la Reina en colaboración con el Ministerio de Fomento.
  - Estudio complementario de la plataforma logística de Alcázar de San Juan en colaboración con el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.

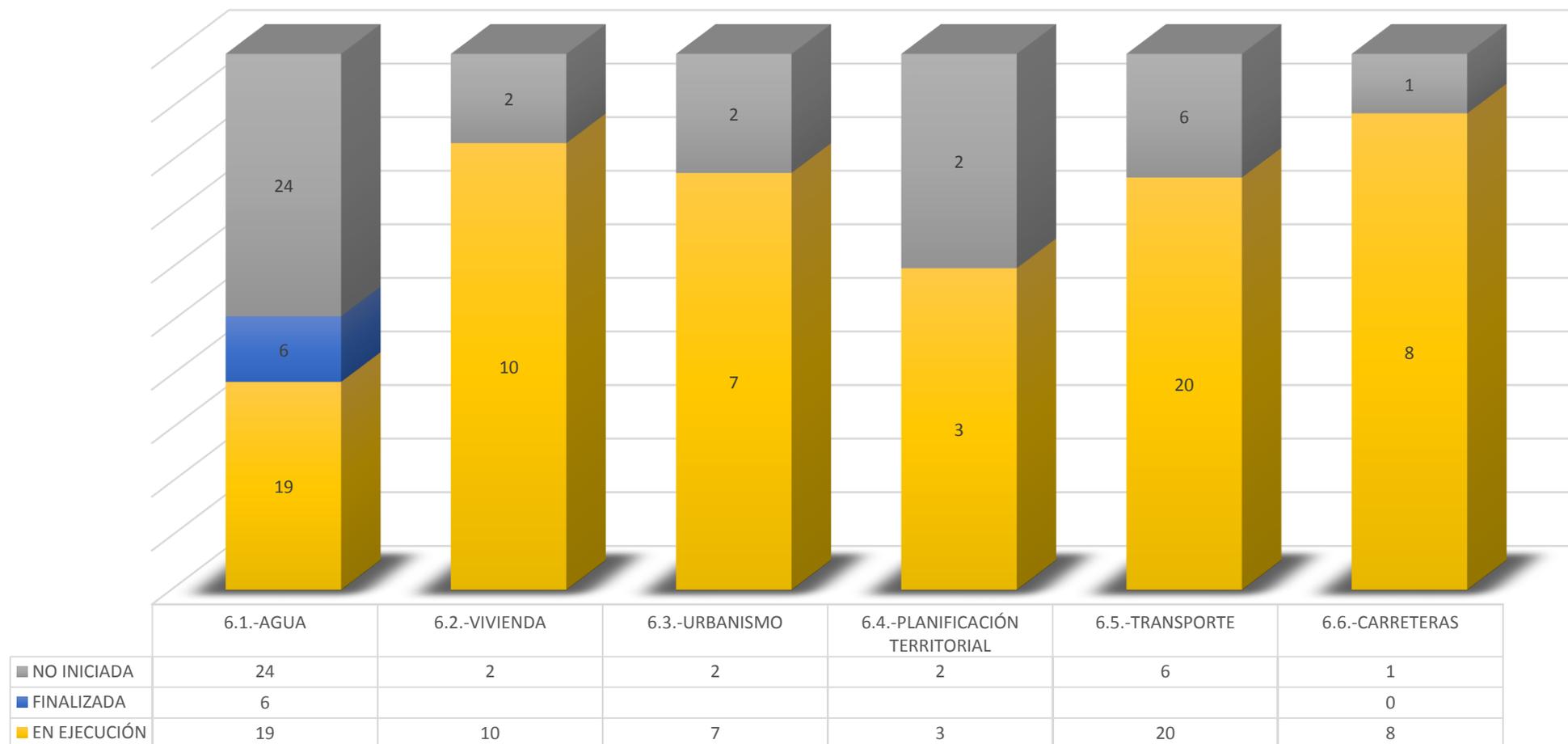


• **6.6.-CARRETERAS:**

- Se están incrementando las actuaciones en carreteras con empleo de materiales reciclados.
- Se está avanzando en la definición de alternativas para eliminar el glifosato en las labores de conservación de carreteras.
- Dentro del marco presupuestario se están manteniendo e incluso aumentando ligeramente los presupuestos de inversión en carreteras, tanto para las actuaciones de acondicionamiento como en las partidas de conservación de la red.
- Se ha puesto en servicio la conexión de la Autovía de la Sagra con la CM-4001 y se está avanzando en el proyecto de construcción del primer tramo de la CM-41 como carretera convencional y del estudio informativo del segundo tramo con la incorporación del ramal de acceso a Seseña.
- El estudio informativo de la Autovía Cuenca-Albacete se encuentra en fase de consultas previas medioambientales.
- Se ha dado contestación al trámite de información pública del estudio informativo de la Autovía A-40, tramo Ávila-Maqueda.
- Iniciados los contratos provinciales de conservación gestionada con los que se van a acometer actuaciones de señalización y balizamiento y eliminación de tramos de concentración de accidentes (TCA).
- A través de estos contratos se iniciará la siembra de especies vegetales autóctonas.

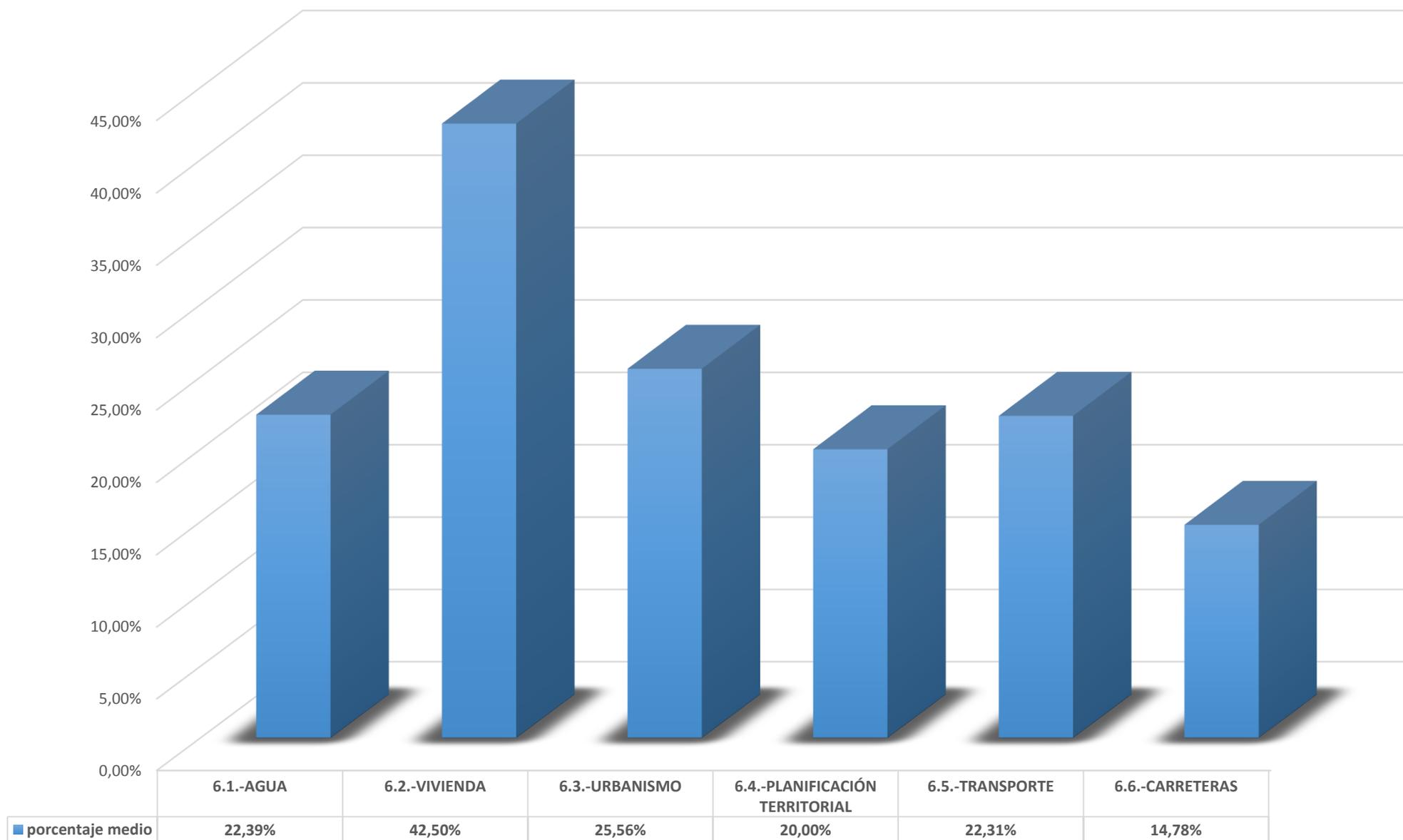
# EJE 6.- INFRAESTRUCTURAS Y AGUA ESTADÍSTICAS

### EJE 6.-INFRAESTRUCTURAS Y AGUA

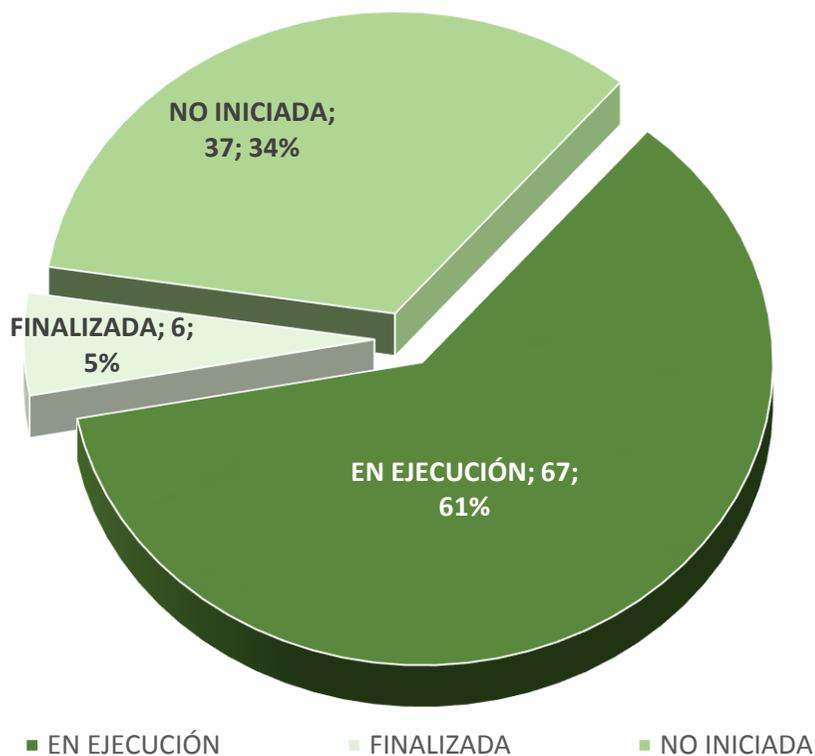


## EJE 6.- INFRAESTRUCTURAS Y AGUA

### PORCENTAJE MEDIO DE EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS

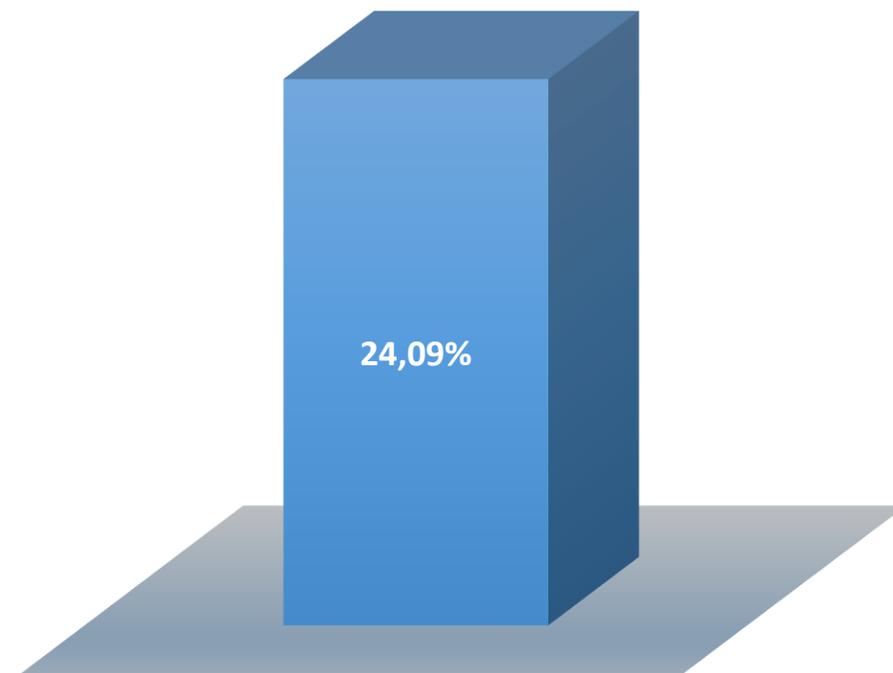


#### ESTADO DE EJECUCIÓN



TOTAL MEDIDAS - 110

#### PORCENTAJE MEDIO DE EJECUCIÓN



	EN EL PERIODO: 2015-2016	ACUMULADO
<b>IMPORTE TOTAL EJE 6</b>	83,4 millones €	83,4 millones €

# EJE 6.- INFRAESTRUCTURAS Y AGUA

## ANEXO

### FICHAS INDIVIDUALIZADAS DE LA EJECUCIÓN DE CADA MEDIDA





C L M  
2015  
2020

EJE 6 INFRAESTRUCTURAS Y AGUA	PERIODO 2015-2016	NUMERO DE ORDEN M-6.01.01
LINEA DE ACTUACIÓN 6.1.-AGUA		
<b>OBJETIVO</b>	ESTABLECER CAUCES DE INTERLOCUCIÓN TRANSPARENTES CON TODOS LOS ACTORES AFECTADOS POR LAS POLÍTICAS HIDRÁULICAS	
<b>MEDIDA</b>	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DEL AGUA EN LA REGIÓN	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA</b>	Sensibilizar a toda la población castellano-manchega sobre la importancia del agua. Crear unidades didácticas y materiales educativos para diferentes edades y sectores con el fin de sensibilizar a la sociedad sobre el valor de un bien cada vez más escaso como es el agua. Utilizar el enfoque de derecho humano que le ha conferido la ONU. También será relevante la pedagogía sobre la importancia socioeconómica que tiene el agua en nuestra Región y su notable impacto en el desarrollo futuro, siempre teniendo en cuenta el absoluto respeto al medio ambiente y el uso prioritario para abastecimiento. Se buscará un equilibrio con las diferentes formas de potenciar el regadío y la industria (incluido el turismo) en Castilla-La Mancha para lograr un nivel de bienestar en sus ciudadanos.	
<b>ENTIDAD EJECUTORA DE LA MEDIDA</b> Agencia del Agua de Castilla-La Mancha		
<b>TIPO DE INSTRUMENTOS UTILIZADOS 1</b>	<input type="checkbox"/> Acciones de asesoramiento <input checked="" type="checkbox"/> Acciones de difusión <input type="checkbox"/> Acciones de formación <input type="checkbox"/> Acciones de promoción <input type="checkbox"/> Acuerdos <input type="checkbox"/> Ayudas y subvenciones <input type="checkbox"/> Convenios de colaboración <input type="checkbox"/> Desarrollo telemático <input type="checkbox"/> Estudios e informes <input type="checkbox"/> Financieros <input type="checkbox"/> Grupo de trabajo <input type="checkbox"/> Inversiones <input type="checkbox"/> Jurídicas <input type="checkbox"/> Normativo	<b>DETALLE</b> Edición de libros, implantación de proyectos para enseñanza primaria y secundaria. Plan regional de Educación Ambiental.
<b>ESTADO DE EJECUCIÓN</b>	EN EJECUCIÓN	<b>GRADO DE EJECUCIÓN</b> 20,00%
<b>BENEFICIARIOS</b> El conjunto de la Región		
<b>REFERENCIA</b>		
<b>INDICADOR</b>	Inversión en material didáctico	TIPO CUANTIA CUANTIFICACIÓN 7.000
<b>INDICADOR</b>		TIPO CUANTIFICACIÓN
<b>INDICADOR</b>		TIPO CUANTIFICACIÓN



# INTERVENCIONES: RUEGOS Y PREGUNTAS

## Consejería de Fomento

INFORME SEGUIMIENTO  
PACTO DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE C-LM 2015-2020